Oficio No. 530
Villavicencio, 01 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora
MARÍA NIDIA OSPINA
Carrera 21 A No. 37 B -49, Apto 2
Ciudad

Ref: Proceso: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Radicado No: 500013110004-2022-00123-00
Demandante: LAURA MARCELA CAMACHO PEÑA
Demandado: ALFREDO JAVIER HERNÁNDEZ CHACÓN

Conforme lo establecido en auto de fecha veinte (20) de mayo de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que en este Despacho Judicial se adelanta el proceso de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD respecto de la niña MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ CAMACHO, para que si es su deseo en calidad de pariente por línea materna, concurra al proceso y ejerza su derecho a manifestarse dentro del mismo, conforme lo establece el inciso 2º del art. 395 del C.G.P. Cualquier manifestación puede realizarla al correo electrónico del juzgado: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, en **FORMATO PDF**.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd7dab749266944a77c5aff3ea3991ac999d8a3d8d7d34614b31915cd96230f7**
Documento generado en 03/06/2022 08:50:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica